SCHWEIZER SCHULE
ÉCOLE SUISSE
SWISS SCHOOL
COLEGIO SUIZO
LIMA / PERÚ

AÑO ESCOLAR 2024

INFORMACIÓN Y NORMAS PARA LA VIDA ESCOLAR

Pág.

Fechas año escolar 2024 1

Horarios 2

Ingreso y salida 2

Recreos y vigilancia 3

Actividades 4

Visitas, excursiones y viaje de promoción 5

Servicios 5

Medidas de emergencia 7

Fechas año escolar 2024

Semanas de preparación del personal docente:

Lunes 19 de febrero al jueves 29 de febrero

Primer día del año escolar: viernes 01 de marzo de 08:00 – 12:00 horas

Último día del año escolar Primaria y Secundaria: jueves 19 de diciembre de 08:00 – 10:00 horas

Último día del año escolar Spielgruppe e Inicial: viernes 13 de diciembre de 08:00 – 14:00 horas

Calendario año escolar 2024

	inicio	**fin de evaluación**	**fin de trimestre**
1er trimestre	viernes 01 de marzo	miércoles 22 de mayo	viernes 24 de mayo
2do trimestre	lunes 27 de mayo	miércoles 11 de septiembre	viernes 13 de septiembre
3er trimestre	lunes 16 de septiembre	viernes 13 de diciembre	viernes 20 de diciembre

Rol vacacional

OTOÑO	sábado 04 de mayo – domingo 12 de mayo
INVIERNO	viernes 12 de julio – domingo 04 de agosto
PRIMAVERA	sábado 12 de octubre – domingo 20 de octubre
VERANO	viernes 20 de diciembre – jueves 27 de febrero 2025

Calendario provisional de feriados no laborables

jueves / viernes	28 y 29 de marzo	Semana Santa
lunes	01 de abril	Día del maestro
miércoles	01 de mayo	Día del Trabajo
viernes	07 de junio	Día de la Bandera
sábado	29 de junio	San Pedro y Pablo
martes	23 de julio	Día de la FAP
domingo	28 de julio	Día nacional del Perú
lunes	29 de julio	Día nacional del Perú
jueves	01 de agosto	Día nacional de Suiza
lunes	05 de agosto	Día del Colegio
martes	06 de agosto	Batalla de Junín
viernes	30 de agosto	Santa Rosa de Lima
martes	08 de octubre	Combate de Angamos
viernes	01 de noviembre	Día de Todos los Santos
domingo	08 de diciembre	Inmaculada Concepción
lunes	09 de diciembre	Batalla de Ayacucho

Semana de proyectos

Lunes 24 de junio al viernes 28 de junio

Fechas de matrícula

La matrícula 2024 se efectuará online.

Horarios

1. Horario escolar presencial

Hora de entrada general: 7:55 a.m.

Inicio de clases:

7:15 – 7:55	Francés o Chino
8:00 – 8:45	1ª hora
8:45 – 9:30	2ª hora
9:30 – 10:15	3ª hora
Recreo	
10:35 – 11:15	4ª hora
11:15 – 12:00	5ª hora
12:45 – 13:30	6ª hora
13:30 – 14:15	7ª hora
Recreo – Salida de Inicial, 1° y 2° grado	
14:30 – 15:15	8ª hora
15:15 – 16:00	9ª hora
Salida	
16:00 – 17:30	10ª hora

El horario es continuo, excepto los recreos indicados. En la 10ª hora participan los estudiantes inscritos en los talleres deportivos opcionales.

2. Horario de clase

Cada clase, de acuerdo con necesidades específicas de su grado o año, se rige por su respectivo horario, el cual se comunica el primer día de clase.

Cada estudiante completa su horario individual, de acuerdo con las actividades adicionales escogidas.

Ingreso y salida

1. De los estudiantes

a) considerando que el horario de ingreso es de cinco minutos antes del inicio de clases, el ingreso y salida regulares se sujetan al horario escolar establecido para cada nivel y se realiza por la puerta A o B
b) si los estudiantes de primaria y secundaria llegan después de las 07:55 a.m. se considera tardanza y deben entregar su agenda al personal de vigilancia, para que el encargado del control de asistencia efectúe las anotaciones correspondientes
c) el control de asistencia en la presencialidad está cargo de una persona de la Secretaría que pasa por todos los salones de los profesores que dictan la primera y la sexta hora de clase y registra la inasistencia. Solo si existe virtualidad el control de asistencia está a cargo de cada profesor que tiene una clase a través de las plataformas de enseñanza (Seesaw, Zoom, Canvas, MS Teams) y que luego reporta a la Secretaría del colegio. Luego, se hace una verificación de las inasistencias con las familias involucradas
d) la Dirección y/o los coordinadores de nivel autorizan las salidas del colegio dentro del horario escolar solo cuando existan motivos justificados. En este caso, los padres o apoderados deben recoger a sus hijos en la Secretaría
e) está terminantemente prohibido el ingreso y/o la salida de los estudiantes por el Club Suizo sin autorización
f) la entrada y salida para eventos especiales se fijará según horario específico, para lo cual se informará de manera oportuna
g) los estudiantes deben esperar en orden, bajo la terraza de la entrada, para ser recogidos por sus padres y apoderados a la hora de salida. Está terminantemente prohibido subir a la terraza con frente a la Avenida Ricardo Palma, así como concentrarse fuera de la puerta principal
h) los estudiantes que concurran en bicicleta o scooter, requieren previamente la autorización de la gerencia
i) las puertas de acceso al local solo se abren en las horas de ingreso y salida fijadas en el horario escolar

2. Del personal del colegio

El ingreso y salida del personal del colegio se rigen por sus propias normas, de conformidad con la legislación correspondiente.

3. De los padres de familia o apoderados

a) los padres de familia o apoderados solo ingresan a las instalaciones del colegio con la finalidad de hacer trámites administrativos, acudir a citas con las autoridades de la gerencia o profesores, o asistir a actividades y eventos programados según un horario establecido y deberán identificarse
b) están obligados a recoger a sus hijos a la hora exacta, al término de las clases o de las actividades programadas, en el lugar asignado al interior del colegio
c) los padres de familia o apoderados del nivel Inicial deben mostrar su carnet de identificación al momento del ingreso d) está prohibida la entrega de material educativo, uniformes, instrumentos musicales, etc., una vez que el estudiante haya ingresado a clases
e) los protocolos de las reuniones sostenidas entre los padres y los profesores, Dirección, Departamento Psicopedagógico no tienen valor legal y solo son de uso interno para el colegio. Por lo tanto, no se entregarán copias de los mismos, solo constancias de haber sostenido la reunión
f) Las inasistencias se comunican exclusivamente por correo a inasistencias@pestalozzi.edu.pe hasta las 10:00 am. del día en que ocurren. Caso contrario la inasistencia se considerará injustificada

4. De los visitantes

Las personas ajenas al colegio solo tienen acceso a la Secretaría, acompañadas por un vigilante, debiendo ser identificadas con un fotocheck, previa entrega de su documento de identidad.

5. De otras medidas de seguridad

a) de ninguna manera se permite el ingreso de personal uniformado o civil que porte armas. Para poder hacerlo, entregarán el arma en vigilancia, la misma que le será devuelta al término de la visita. En caso de que exista duda de que se porte más armas, será sujeto de revisión minuciosa por parte de nuestro personal de seguridad, a fin de velar por la seguridad e integridad de nuestra comunidad educativa
b) no se autoriza el ingreso al colegio con animales domésticos
c) el estacionamiento de los vehículos en las zonas aledañas al colegio está sujeto a las siguientes reglas, de estricto cumplimiento:
   - no estacionar en la acera del frente del colegio para dejar o recoger a los estudiantes, a fin de evitar accidentes
   - no estacionar en doble hilera delante de la fachada principal del colegio
   - en caso de estacionarse delante de la fachada del colegio, y otras, no invadir la vereda porque esto obliga a los estudiantes a tener que pasar por la pista
   - usar el claxon solo en caso de emergencia, evitar ruidos molestos que solo generan confusión
   - respetar las entradas y garajes de las casas particulares aledañas al colegio
   - acatar las órdenes de los vigilantes y colaborar con ellos
d) el colegio no se responsabiliza por robos o daños ocasionados a los vehículos estacionados en las inmediaciones del local escolar.

Recreos y vigilancia

a) los estudiantes deberán abandonar los salones de clase y dirigirse a los patios y jardines asignados. Solo con autorización del profesor o tutor podrán permanecer en el salón, a fin de realizar tareas específicas
b) está prohibido el uso de celulares durante las clases. Los estudiantes entregan sus equipos al iniciar las clases, pero podrán recuperarlos y usarlos durante el recreo de 12:00 a 12:45 y cuando se retiren del colegio o asistan a las actividades extracurriculares. De no acatar esta norma los celulares serán retenidos por un lapso de 72 horas.
c) para los recreos de 12:00 a 12:40 existe un rol especial para el uso de las canchas deportivas, y los estudiantes están obligados a cumplirlo estrictamente
d) en los recreos de 10.15 a 10.35 y de 14.15 a 14.30 no está permitido el uso de las canchas deportivas
e) los profesores, bajo responsabilidad, vigilarán por turno las áreas asignadas a los estudiantes durante los recreos
f) en caso de que surja algún problema, los estudiantes deben dirigirse al profesor encargado de la vigilancia, el cual adoptará las medidas correctivas necesarias
g) solo durante los recreos (de 10:15 a 10:35, de 12:00 a 12:40 y de 14:15 a 14:30) está permitida la venta de alimentos y bebidas en el quiosco. Los cambios de hora no son considerados como recreos

Actividades

Norma general

Los estudiantes seleccionados para representar al colegio en actividades deportivas, culturales y otras, están obligados a integrar los equipos respectivos y a asistir puntualmente a los eventos programados. El incumplimiento se considera como demérito.

1. Culturales

El colegio ofrece anualmente, dentro de su horario escolar, actividades artísticas, manuales etc., que se rigen por sus propias normas, en dos modalidades:

- selectivo obligatorio (Primaria)
- selectivo obligatorio (Iº y IIº de Secundaria)
- selectivo (IIIº, IVº y Vº de Secundaria)

Los estudiantes que se inscriben en las diferentes actividades culturales que el colegio ofrece gratuitamente tienen la obligación de asistir.

2. Deportivas

El colegio ofrece anualmente diferentes disciplinas que se rigen por sus propias normas, en dos modalidades:

- selectivo obligatorio (Primaria)
- selectivo obligatorio (Iº y IIº de Secundaria)
- selectivo (IIIº, IVº y Vº de Secundaria)

Normas para el desarrollo de las actividades deportivas

a) Los estudiantes que se inscriben en las disciplinas deportivas que el colegio ofrece gratuitamente tienen la obligación de asistir, incluso aquellos que estén exonerados por enfermedad o discapacidad temporal.
b) La práctica de los deportes servirá, entre otros objetivos, como entrenamiento y preparación para la formación de las selecciones deportivas del colegio, que intervienen en los campeonatos que organice la Asociación de Colegios Privados de Asociaciones Culturales (ADCA), o entidades afines.
c) Los estudiantes seleccionados para representar a la institución, tienen que cumplir puntualmente con sus compromisos y deben presentarse correctamente uniformados con el buzo y uniforme deportivo del colegio.
d) El colegio asume la responsabilidad de llevar y recoger al lugar donde se realicen los eventos deportivos con movilidad propia a los equipos representativos cuando estos se lleven a cabo de lunes a viernes. Como colaboración y por medidas de seguridad, los padres de familia o apoderados recogen a sus hijos al término de los eventos, en el colegio.
e) En caso de programarse eventos cuya fecha de realización son sábados y/o domingos, los padres o apoderados son los encargados de llevar y recoger a sus hijos.

3. Proyección social y ambiental

Como parte de la formación integral y fomentando la solidaridad con los más necesitados, el colegio realiza actividades de apoyo a la comunidad, dirigidas a colegios de Lima Sur y de otras provincias del Perú. Las actividades son programadas y ejecutadas por los profesores en colaboración con los padres de familia y exigen de los estudiantes un compromiso moral individual o en grupo. Por otro lado, el colegio también realiza actividades para generar conciencia ambiental, como fomentar la recolección de botellas PET y de vidrio, de papel y cartón, latas de aluminio, baterías usadas y otras que contribuyan al cuidado del ambiente.

4. Primera comunión y Confirmación

La preparación para la primera comunión y la confirmación son de exclusiva responsabilidad de los padres y/o estudiantes; sin embargo, el colegio puede coordinar con una parroquia vecina la aceptación de los estudiantes para ser preparados.

5. Semana de proyectos

La semana de proyectos en Primaria y Secundaria es parte de la formación integral que ofrece el colegio y se realiza como parte del calendario escolar. En Primaria desarrollan un proyecto basado en un tema dentro del colegio. De Iº a IIIº los estudiantes viajan al interior del país (costa, sierra y selva) acompañados y supervisados por sus profesores, en IVº de Secundaria participan en una semana de orientación vocacional a cargo del departamento sicopedagógico. La asistencia de los estudiantes a estas actividades es obligatoria. En V° de secundaria, participan electivamente en su viaje de graduación al interior del país.

6. Participación en las evaluaciones externas

Los estudiantes inscritos en las distintas evaluaciones externas tales como el PET, FCE, CAE, Sprachdiplom I y II, EDUCARE, DELF 1, 2 y 3, Goethe A1, A2, B2 están obligados a participar.

Visitas, excursiones, viaje de promoción y ceremonia de graduación

Los padres de familia asumen los gastos generados por las visitas y excursiones.

1. Visitas

Las visitas durante el horario escolar son programadas por el profesor del curso y se realizan con la movilidad del colegio, bajo responsabilidad del docente.

La asistencia a funciones de teatro o conciertos fuera del horario escolar es programada por el profesor del curso, bajo su responsabilidad; y la movilidad es responsabilidad de los padres.

Las visitas en el área de Lima Metropolitana deben contar con el permiso de la coordinación de nivel y las visitas fuera de esta área requieren la autorización de la gerencia y son informadas a la UGEL. En todos los casos, debe existir una comunicación eficaz.

2. Excursiones

Las excursiones de un día son programadas por los profesores dentro del horario escolar y se realizan con la movilidad del colegio o movilidad contratada, bajo responsabilidad del docente.

Las excursiones de varios días fuera de Lima son programadas por los profesores, bajo su responsabilidad, y se realizan con la movilidad del colegio o una movilidad contratada que cumple con los requisitos de seguridad. Según la edad de los estudiantes, se solicita la participación de los padres de familia.

Las excursiones se rigen por las disposiciones legales vigentes y cuentan además con la autorización de la gerencia.

3. Viaje de promoción

El colegio no organiza ni se hace responsable del viaje de promoción, y delega su organización, realización y costos a asumir a los padres de familia del V° de Secundaria.

Los organizadores del viaje de promoción deben tener en cuenta lo siguiente:

- el viaje de promoción se realizará exclusivamente al interior del país cuando se haga dentro de la semana de proyectos.
- los organizadores deben cumplir con los requisitos exigidos por la UGEL.
- la finalidad del viaje de promoción es la integración de los estudiantes a través de su participación en el mismo.
- el objetivo del viaje de promoción es que los estudiantes tengan contacto con las distintas realidades y paisajes que existen en nuestro país, a través del conocimiento, su cultura, atracciones turísticas, arte culinario, etc.
- el viaje de promoción debe fomentar el turismo interno y generar trabajo e ingresos para el mismo.
- el colegio se reserva el derecho de suspender la beca de estudios que otorga a los estudiantes del V° de secundaria en función de la priorización de costos involucrados en el viaje de promoción al pago de pensiones escolares.

El comité organizador informa a la gerencia sobre la organización del viaje de promoción y entrega la lista de participantes.

4. Ceremonia de graduación

La ceremonia de graduación no es obligatoria en ningún nivel educativo, es un acto simbólico y social del cual se encargará el colegio, pero teniendo en cuenta que:

- solo participarán los estudiantes que no hayan cometido faltas muy graves, contempladas en el artículo 38 del reglamento de convivencia o hayan acumulado más de 20 puntos en observaciones por comportamiento.
- solo participarán los estudiantes que hayan aprobado el año escolar.

Servicios

1. Biblioteca y Videoteca

La biblioteca y la videoteca están al servicio de los estudiantes y personal. Durante el horario de atención podrán hacer uso de la sala de lectura y de trabajo, así como solicitar libros, materiales, videos, etc., observando las normas generales del Reglamento de Convivencia y, específicamente, las del uso de la sala de lectura. Los encargados de la biblioteca y videoteca, asesoran a los estudiantes en la selección, ubicación y utilización del material solicitado.

Horario de atención

- **Durante las clases (37 semanas)**
  Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs. Horario de refrigerio: de lunes a viernes de 13:15 a 14:00 hrs
- **Vacaciones (otoño – invierno – primavera)**

Lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hrs.

- **Vacaciones de verano (febrero)**
  Un día por semana a fijarse de 9:00 a 12:00 hrs.

2. Textos y materiales educativos

El servicio de venta de textos, materiales e impresiones está a disposición de padres, estudiantes y profesores. El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs (refrigerio de 13:00 a 13:45 hrs).

a) **Importados**
El colegio vende algunos textos y materiales educativos necesarios para la enseñanza bilingüe y de otros idiomas extranjeros.

b) **Nacionales**
El colegio ofrece en venta los textos y materiales nacionales, sin perjuicio de que los padres de familia puedan adquirirlos en cualquier librería. No obstante, el material educativo donado por el gobierno suizo es puesto a disposición de los estudiantes en forma gratuita. En ambos casos (textos importados y/o nacionales), los estudiantes podrán reusar los libros de otros estudiantes, siempre y cuando estén en óptimas condiciones y sean de una edición compatible con la del presente año.

3. Sala de Informática

Durante el año escolar los estudiantes pueden hacer uso individual de la sala de informática para hacer sus tareas en el siguiente horario: lunes a viernes de 14:30 a 16:00 hrs.

3.1 Normas para su uso

a) El ingreso se rige por sus propias normas, y teniendo en consideración su capacidad instalada.
b) La puerta para el ingreso sin un profesor responsable se cierra indefectiblemente a las 14:30 hrs.
c) En la sala de informática se pueden realizar trabajos, enviar correos y otros proyectos en general, previa aprobación de los profesores responsables.
d) No está permitido el acceso a juegos, “chats”, o simple navegación en Internet con fines recreativos. Asimismo, está prohibida la instalación de juegos, de otros programas o la modificación de los programas existentes.
e) Los estudiantes deben abandonar la sala, al finalizar su trabajo, correo, etc.
f) Cada estudiante trabaja con su computadora asignada.
g) A las 16:00 hrs. ya no hay atención para estudiantes.
h) Los estudiantes que infrinjan estas normas son excluidos de este ambiente de trabajo por dos semanas en la primera oportunidad, por todo un trimestre en la segunda, y definitivamente en la tercera oportunidad, sin perjuicio de aplicarse las sanciones establecidas en el Reglamento de Convivencia.

4. Enfermería

La evaluación y atención de los estudiantes enfermos o accidentados es asumida por la enfermera encargada.

4.1 Dolencias durante las horas de clases

- El estudiante que se sienta indispuesto se acerca a la enfermería para su atención de emergencia. A pedido de los padres, podrá retirarse del colegio.
- Solo la Dirección y las coordinaciones de nivel pueden autorizar la salida del estudiante por escrito en su agenda. El estudiante con autorización de salida, debe esperar en la secretaría hasta que sus padres lo recojan o hasta que ellos indiquen a través del correo electrónico quién es la persona que lo traslada.
- En caso que la dolencia se convierta en una emergencia y no exista comunicación oportuna con los padres, el colegio decide la clínica y el medio de transporte, observando las normas del seguro escolar o del seguro particular acreditado, el estudiante indispuesto es acompañado por personal del colegio. De acuerdo con el artículo 15 del Régimen económico, los padres de familia deberán acreditar la tenencia de un seguro particular e informarlo, de manera oportuna, al Colegio, caso contrario, el pago de los gastos que demande la atención del estudiante indispuesto son asumidos de manera íntegra por ellos, sin que el Colegio se haga responsable de los gastos de la clínica adonde sea llevado.

4.2 Accidentes

En caso de accidentes, ocasionados por la práctica deportiva y otros, el estudiante permanecerá en el lugar o será trasladado en forma adecuada a la enfermería, donde recibirá los primeros auxilios. En caso de necesitar atención médica se comunicará inmediatamente a los padres, adoptándose las siguientes decisiones:

- Si se logra comunicarse con los padres, el estudiante será trasladado a la clínica que estos indiquen.

- Si no se logra comunicarse oportunamente con los padres, el colegio decidirá la clínica y el medio de transporte, observando las normas del seguro escolar, y el accidentado será acompañado por personal escolar. De acuerdo con el artículo 15 del Régimen económico, los padres de familia deberán acreditar la tenencia de un seguro particular e informarlo, de manera oportuna, al Colegio, caso contrario, el pago de los gastos que demande la atención del estudiante indispuesto son asumidos de manera íntegra por ellos, sin que el Colegio se haga responsable de los gastos de la clínica adonde sea llevado.

5. Fotocopias

El estudiante que necesita copias adicionales de cualquier material deberá pagarlas a precio de mercado.

Medidas de emergencia

1. Sismo

a) Si el sismo se produce durante el recreo, los estudiantes deben permanecer y protegerse en el lugar donde se encuentren y luego dirigirse a las zonas de seguridad designadas, esperando las indicaciones de los profesores, quienes recibirán las instrucciones del caso.

b) Si el sismo tiene lugar durante el horario de clases:
   - los estudiantes deben permanecer y protegerse en el aula y mantener la calma, luego el profesor dirige la evacuación hacia su respectiva zona de seguridad siguiendo la ruta señalada, alejándose de los edificios y evitando pasar por debajo de las escaleras y si alguien grita o pretende correr, debe imponer tranquilidad con toda energía.
   - si se constata que el sismo no ha tenido mayores efectos, los estudiantes volverán a sus clases.
   - si se establece que el sismo puede representar un peligro a la infraestructura, los estudiantes se trasladarán al campo de fútbol de donde serán recogidos. En ningún caso se permitirá que los estudiantes deambulen por el colegio.

c) En caso de constatarse accidentes personales, los afectados serán tratados al puesto de primeros auxilios más cercano y evacuados en caso de ser necesario.

d) Los estudiantes de IV° y Vº de Secundaria participan en las brigadas de evacuación, de auxilio y de mantenimiento del orden.

e) Después del sismo y hasta que las comunicaciones se restablezcan, solo los padres de familia podrán recoger a sus hijos en las zonas de recojo (Spielgruppe en su patio, Inicial en la loza de cemento del Club Suizo y de 1° a V° en el campo de fútbol). El ingreso y salida se hará únicamente por el estacionamiento del colegio.

2. Otras emergencias

En caso de producirse otras emergencias de similar magnitud, se aplican las medidas básicas adoptadas para casos de sismo, y las específicas que se requieran, según sea el caso.